

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

14 de septiembre de 2021

Asunto	Acuerdo
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El secretario general del Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar a las Comisiones Permanentes y Especiales, presenten su informe en el formato único que será remitido a la brevedad, el cual será integrado en el expediente de entrega-recepción de las LXIV-LXV Legislaturas.	
El secretario general del Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada y otorgar anuencia para desarrollar la metodología aprobada de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de armonización legislativa con la Ley General de Salud, respecto del acceso gratuito a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no cuentan con seguridad social.	
El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, informa sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, y remite tarjeta informativa conteniendo los datos de los asuntos al cierre del mes de julio de 2021.	
La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado da respuesta a la solicitud de opinión sobre la iniciativa en materia de armonización legislativa con la Ley General de Salud respecto del acceso gratuito a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no cuentan con seguridad social.	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
La secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Celaya remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato en materia de armonización legislativa con la Ley General de Salud, respecto del acceso gratuito a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no cuentan con seguridad social.	